¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,668 BUENOS AIRES, Martes 12 de Junio de 1849.

Continuacion—

Es conforme con el voto nacional y con el enunciado decreto el aplazamiento que ha hecho V. E. de su *exequatur* á la patente del Cónsul nombrado por el Gobierno de S. M. B. para la Confederacion Argentina, y de la recepcion del Caballero D. Henrique Southern, en clase de su Ministro Plenipotenciario para residir cerca de V. E—La Ynglaterra retirándose de su accion unida con la Francia, aunque continuando en la intervencion y alianza, se ha colocado, es verdad, en posicion menos dificil que la Francia para restablecer relaciones de amistad con la Confederacion, como V. E. lo hace observar à los Representantes: es de esperar que dará una pronunciada forma á sus consejos, y que el imperio Británico no perderá esta nueva ocasion de mostrarse grande haciendo justicia á la jóven República á quien tan grave y tan gratuitamente ha ofendido—

Ynstruye V. E. á los Representantes de otros agravios del Gobierno Yngles: continúa detentando las Yslas Malvinas—Todo el mundo sabe que la Gran Bretaña abandonó sus infundadas pretensiones á esa importante posesion ante los legítimos derechos de la Corona de España: todo el mundo sabe que al emanciparse esta parte de la América, las Yslas Malvinas estaban pacíficamente y sin contradiccion poseidas por el Gobierno Español, formando parte del Vireinato del Plata: todo el mundo sabe por tanto que esas Yslas son Argentinas, y es bien sepa que aun despues de la emancipacion han existido allí autoridades Argentinas sin oposicion del Gobierno Yngles—Si mas tarde ese Gobierno se ha enseñoreado de ellas, este es un hecho nada mas que de la fuerza, un hecho desnudo de toda razon, de todo pretexto—Los constantes reclamos de V. E. quizá son los que han animado á esa elocuente voz que recientemente se levantó en las Càmaras mismas de Ynglaterra para reprobar tan injusta detentacion—Ymposible es que esta no sea afeada por todo hombre que sienta con rectitud—Continúe V. E. llamando la atencion sobre las Yslas Malvinas pertenecientes á la Confederacion Argentina: es probable que su eco rectifique al fin la política del Gabinete Británico, y si no, la injustificable usurpacion oiga todos los años los reproches de la justicia—

Pero ya no se contenta la Ynglaterra con las Yslas Malvinas—Ha establecido una poblacion en el estrecho de Magallanes, propiedad Argentina—La Nacion confia en el zelo patriótico que á este respecto desplegará V. E—

Tal vez la nueva empresa Británica no carece de relacion con las depredaciones que siguen cometiendo en las costas Patagónicas, en las Yslas del Huano, y en otras de ese litoral, buques mercantes con banderas de naciones amigas, tambien y muy especialmente con la de Ynglaterra—

Es de la aprobacion de los Representantes la órden dada por V. E. á su Ministro en Londres para que invite á los Señores Baring Hermanos y Ca., y demas accionistas del empréstito de Ynglaterra, á comprar del Gobierno Argentino por quince años, con privilegio exclusivo, el derecho de disponer del Huano y exportarlo de todas las Yslas y costas Patagónicas; tambien el salitre, otras sales, barrilla, yeso, metales y la pesca de anfibios, debiendo entregar la cantidad que abonen al Gobierno, en cuenta del pago del empréstito de Ynglaterra, y siendo de obligacion de los empresarios hacer respetar, á nombre del Gobierno de la Confederacion, el usufructo que por el término que se estipule les conceda—Este arbitrio feliz, mientras acredita prácticamente y una vez mas el anhelo del Gobierno Argentino por cubrir la deuda de Ynglaterra; mientras provee de un modo oportuno al mantenimiento de la soberanía Argentina en aquellas vastas costas, exhibe tambien un ejemplo de moral internacional—Las naciones jóvenes como la nuestra, que poseen extensos territorios con valiosos materiales, por mas que ellas no puedan explotarlos pueden sin embargo fructificarlos—Ellas tienen por lo comun, ó anteriores compromisos que llenar, ó actuales y multiplicadas exigencias á que atender para su propio perfeccionamiento, mejora y progreso en todo sentido—Necesitan al efecto del auxilio de las naciones mas adelantadas y pueden y deben ofrecerles en cambio los productos de su suelo que ellas no alcancen á beneficiar—Así no quedan estos escondidos al uso de los hombres, ni las naciones que los poseen permanecen luchando siempre con su propia insuficiencia en estacionaria infancia—Tal es el afortunado pensamiento de V. E., conforme en todo con los designios de la naturaleza y con el estado actual de las sociedades humanas: pero arrebatar el fuerte esas materias invocando la peligrosa máxima de ocupante, y bajo el falso pretexto de que el débil, á quien no en vano las concedió el Cielo, no puede ni gozarlas ni custodiarlas; apropriárselas así, esto no merece otro nombre que el de completa espoliacion—

Los Representantes aprueban ardorosamente la pronta decision con que V. E. exigió que el Gobierno Yngles rectificase una declaracion gratuitamente injuriosa á los Estados Sud-Americanos, hecha por Lord Palmerston al Ministro Plenipotenciario del Perú en Londres, con motivo de la justa solicitud de este diplomático á efecto de que el Gobierno Yngles mandase cesar los reclutamientos y aprestos que públicamente se hacían en territorio y puertos británicos para la proyectada expedicion de los cabecillas traidores Flores y Santa-Cruz, con el insano objeto de monarquizar la América—El enunciado Ministro de S. M. expresó en tan alarmante ocasion al Ministro Peruano, que era de desear un total cambio de Gobiernos y sistemas en los Estados Sud Americanos para que así fuesen pagados los acreedores Yngleses—Las Repúblicas á quienes ese lenguaje concierne no deben tolerarlo en silencio—Es opuesto á las conveniencias diplomáticas, ultraja el derecho público, manifiesta una tendencia invasora, harto indicada ya por los hechos, y sobre todo testifica un frio desprecio á un mundo de jóvenes naciones que sienten vivo el pundonor—No son las injurias el medio reconocido para reclamar justicia, ni la hay en el hecho invocado por el Ministro de Negocios Extrangeros de S. M., de interes bien incompetente por cierto para haber podido motivar un tan ominoso voto del Ymperio Británico—Las Repúblicas Sud-Americanas hacen positivos esfuerzos para llenar sus compromisos con los prestamistas ingleses, y el que gravita sobre la Confederacion Argentina que empezó ya á ser cubierto á pesar de que la Ynglatera detenta las Malvinas, estaría á esta hora bien debilitado si la Ynglaterra no hubiese bloqueado sus puertos, si no le hubiese hecho injusta guerra, si no hubiera así agotado su tesoro, coartado su industria y detenido su vuelo—

Con evidente justicia y altos motivos de conveniencia nacional ha considerado V. E. insuficientes las explicaciones dadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. B., y le ha pedido se explique de modo que satisfaga á la justicia, á la buena fé y á las obligaciones de los tratados—Cumple al honor de la Confederacion Argentina y al de la América toda dejar borrados hasta los vestigios de semejante injurioso baldon: la Ynglaterra en caso igual no sería menos exigente—

Entre tantos y tan punzantes agravios del Gobierno Yngles para con su bien adicta amiga en otro tiempo, la Confederacion Argentina, ha sido grato á los Representantes saber que el Gobierno de S. M. remitiendo los cañones Argentinos tomados en Obligado, ha correspondido á la generosidad con que V. E. oportunamente, y así que cesó la intervencion Ynglesa, devolvió la bandera y pieza de artillería de esta Potencia capturadas por las fuerzas Argentinas durante la guerra activa—

Quedan los Representantes instruidos de que la Francia, aunque retiró su bloqueo de los puertos de Buenos Ayres, continúa interviniendo á mano armada contra los Gobiernos de ambas Repúblicas del Plata, á favor de los rebeldes salvages unitarios, encerrados en Montevideo, ó mas bien, que es ella sola quien hace la guerra, puesto que de sus protegidos apenas queda un invisible número en el recinto de aquella capital—Notorio es que los mas de ellos se han acogido á la clemencia de sus Gobiernos legales, y que otros residen en diversos paises—Habiendo tambien la Ynglaterra retirado su accion unida en la intervencion que en alianza con la Francia erróneamente asumió, solo la Francia permanece firme en su puesto—

Las tropas de la Francia Republicana, su artillería, sus tesoros son los que sostienen al simulacro de Gobierno que la Francia monárquica colocó en Montevideo como signo de conquista—Ella que al proclamarse en República, preconizó tambien el órden y la paz, y declaró que no sería un "fenómeno perturbador" en parte alguna, ella no cesa de perturbar el órden y la paz en las márgenes del Plata—Por la Francia no está todavía consolidado el órden legal en la República del Uruguay, por la Francia continúa aun substraida su capital de la legítima autoridad, por ella sigue la destruccion, por ella corre la sangre, y son únicamente debidos á la Francia los permanentes desastres de tan larga guerra en estos paises—Parece que el destino de las Repúblicas del Plata fuese el de recibir de la Francia interminables males—Ni razon ni aun pretexto tiene esa Potencia para tan cansada guerra, pues el que invocaba quedó acallado por las basas Hood ya convenidas—Los Representantes aprueban la perseverancia con que V. E. sostiene su egecucion—Siga V. E. en tan noble empeño—Vea el mundo que briosa la Confederacion é incontrastable en la guerra, no por eso desdeña la paz—Tiempo es ya que cese el escándalo, y que la Francia haga efectivo el alto programa de las Repúblicas—"La justicia"—La opinion del mundo le enrostra severamente una injusticia en las costas del Plata, y es de esperar que ella se apresure á suprimir tan fundado reproche—

Los Representantes han mirado con simpatía la conducta observada por V. E. con motivo del cambio de Gobierno y de sistema político ocurrido en Francia—Muy justamente ha reclamado V. E. contra el indebido reconocimiento de la insubsistente independencia de la Provincia del Paraguay que hizo el Gobierno de Austria, sugerido por Agentes del Gabinete Brasilero—Los Representantes concurren con V. E. á protestar contra aquel acto incompetente é injusto, manifiestamente contrario al derecho de las naciones y la conservacion de los Estados—El Paraguay no es República independiente, siempre perteneció á la Nacion Argentina, esta no ha renunciado sus derechos á esa provincia, notoriamente posee sobrados medios y facilidades para hacerlos valer, y si plausibles motivos de política y humanidad han aconsejado hasta hoy no hacer uso de ellos, esto está muy distante de establecer la separacion del Paraguay—

Si el Gobierno Argentino hacía costosa prueba de sus altos miramientos hácia el de S. M. Sarda, sufriendo la mala voluntad que su Encargado de Negocios Baron Picolet d'Hermillon se complacía manifiestamente de profesarle, y la reprobada confabulacion que era notorio entretenía con los enemigos de la República, no ha sido menos solícito en testificar el anheloso aprecio con que mira las buenas relaciones con la Nacion Sarda, cuando advirtió que este diplomático, arrebatado por su espíritu inamistoso, las llevaba abiertamente á una ruptura—El pasaporte que entonces le hizo remitir V. E. en uso de su derecho, concediéndole un plazo decoroso y cómodo para su retiro, exaltó al Encargado de Negocios y lo precipitó en nuevos desmanes y agravios—Las consideraciones todas debidas al carácter diplomático, no excusarian á V. E. si el Baron Picolet d'Hermillon hubiera permanecido en el pais—Los Representantes ademas observan con agrado, porque hace honor al Pais y al Gobierno, que la perfecta seguridad que sigue gozando la muy numerosa poblacion Sarda entre nosotros, y la conciencia que tiene formada, no le han permitido sentir la ausencia de su funesto Encargado de Negocios, y Cónsul General—

Saben con satisfaccion los Representantes que V. E. honró el nuevo pabellon sardo y mandó saludarlo—

El espíritu de imparcial é inflexible justicia que caracteriza á la administracion de V. E. dictó las enérgicas medidas del momento, y el severo castigo que á la conclusion de la causa sufrieron los reos del atentado contra la honorable persona del Encargado de Negocios de Portugal—Las exigencias del honor nacional en tan desagradable suceso quedan atendidas, y es natural persuadirse que el decoro del Gobierno de S. M. la Reina Fidelísima, se sienta igualmente satisfecho—Las reiteradas interposiciones del Señor Encargado de Negocios á favor de los reos, durante el procedimiento y á su fin, habrán hallado sin duda acogida en todo hombre de corazon, pero ellas no podian tener entrada en los consejos de la justicia por mas que haya costado á V. E. rehusarlas—

Grato ha sido á los Representantes que el honorable Conde de Frolich haya merecido de su Soberano el Rey de Suecia y Noruega el nombramiento de Cónsul de S. M. en la Confederacion Argentina, y que el Gobierno de V. E. lo haya reconocido en este carácter—

Los Representantes han sentido solemnes inspiraciones al imponerse de todo lo que en el Mensage es particularmente relativo á la América—El Supremo Legislador del mundo prepara á la América nuevos y grandiosos destinos, que asoman ya—Los Estados que la forman deben esperarlos en compacta union, en activa comunicacion que recíprocamente los guarde de toda insidia extraña, y que los aleje de ese camino de sangre y de hondas desgracias por donde la Europa llegó á su altura y que hoy mismo tán tristemente la trabajan—Este designio caracteriza á la política de V. E. cuando cultiva esmeradamente las relaciones con los Estados Americanos—La

distinguida estimacion que V. E. les atribuye, está bien ligada al futuro de este continente—

Expectables acontecimientos han mostrado que la América está penetrada del fuerte espíritu que le conviene—La uniforme é imponente voz que ha levantado para reprobar la intervencion Anglo-Francesa en las Repúblicas del Plata; la indignacion con que clama contra la actual usurpacion británica del territorio de San Salvador y Honduras; la enérgica repulsa que ha hecho de la difamante declaracion de Lord Palmerston; ese pronto movimiento con que los Gobiernos de América, á excepcion de uno solo, sin previo acuerdo han corrido juntos á sofocar al nacer el monstruoso proyecto sugerido á los asquerosos traidores Flores y Santa Cruz: todo esto, Señor, anuncia al mundo que la América existe en cuerpo, con fé viva en su porvenir, con decision uniforme á preservarlo de todo amago: ¡y la decision de un Mundo es incontrastable!—

Los Gabinetes Europeos que manifiestamente auxiliaban la empresa de los cabecillas Flores y Santa Cruz, imaginaban que la América antes española había perdido la energía con que trozó sus cadenas; que los trabajos de su marcha la habían fatigado; que abrazaría el yugo ó se lo dejaría fácilmente imponer—Pero la América se les presentó jóven y lozana como no esperaban, con robusta confianza en las instituciones que el primer dia juró y con ademan briosamente resuelto á sostenerlas—Ante ella disimuló y retrocedió la añeja política de conquista—El ambicioso plan no habría por cierto prevalecido, pero las armas europeas habrían ensangrentado otra vez mas el suelo de la América si ella no hubiera lanzado á tiempo el grito de alarma—Ese movimiento de los Gobiernos, simultáneo y no combinado; esa enérgica accion, uniforme y no prevista, quizá no ha sido bastante admirada ni bien comprendida: es el segundo triunfo de la Yndependencia Americana, el triunfo de su diplomacía, no menos importante que el de sus armas—

Los Representantes felicitan á V. E. por la conspícua parte que ha tenido en el grandioso resultado—Son de su aprobacion perfecta las prontas órdenes dirigidas por su Gobierno á los Ministros Argentinos en Europa, y las comunicaciones que con tal motivo ha cangeado con los de Chile, Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Centro América, Bolivia y Estado Oriental—Séales permitido unir su voz á la de V. E. para pronunciar distinguidamente el nombre de la República Ecuatoriana, objeto al parecer primario de la meditada conquista, y que con la valentía de su mas estricto deber se preparó á resistirla—

Un voto de simpatía tambien es debido á nuestra hermana la República de Centro América por la fortaleza con que afronta la opresion Británica: están ciertos los Representantes que V. E. empleará con calor todo esfuerzo que pueda ser útil á su ilustre causa— ***Continuará—***

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Colector General— }
Buenos Ayres, Mayo 24 [mes de América] de 1849.
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Expresa los Empleados de su Departamento que no pueden asistir en la lista Civil al solemne aniversario de nuestra Libertad acompañando las excusaciones originales—

Al Señor Ministro de Hacienda—

El Colector general tiene el honor de pasar á manos de V. S. las adjuntas notas originales de los Empleados de su Departamento, exponiendo los motivos que les impiden asistir en la lista Civil, al solemne aniversario de nuestra Libertad que debe celebrarse el 25 del corriente; esperando al mismo tiempo se servirá V. S. elevarlas al Superior conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplican se digne dispensarles su inasistencia, en la referida lista Civil, en mérito de las razones en que la fundan—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Pedro Bernal—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Contador Principal Ynterventor—— }
Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General—

Continuando la penosa indisposicion que sufro, y de que hice mérito en mi anterior excusacion; ruego á V. nuevamente se sirva poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, lo sensible que me es no poder concurrir el dia de mañana à la celebridad del glorioso aniversario de nuestra Libertad, por el motivo enunciado; suplicando al mismo tiempo á S. E. se digne considerarlo justo—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Juan Antonio de Albarrazin—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

D. Mariano Palacio y Galain Oficial liquidador de la Contaduria— }
Buenos Ayres, Mayo 24 [mes de América] de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Colector General—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. que ademas de aproximarse á la avanzada edad de ochenta años, y padecimientos en su salud continuados y diarios; el dia 6 de Abril próximo pasado sufrió una grave caida bajando una escalera, que le estropeó el brazo derecho de cuya contusion aun no se halla del todo restablecido; motivos por los que contra sus mas sinceros deseos se halla imposibilitado de poder asistir en la lista Civil, en el dia de mañana al solemne aniversario de nuestra Libertad; en cuya virtud espera que V. se servirá elvarlo al Supremo conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne excusar su inasistencia—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Mariano de Palacio y Galain—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

D. Leon Bozo Contador liquidador— }
Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de America) de 1849.
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Colector General—

A consecuencia de la penosa enfermedad que adolezco por algunos años, me es muy sensible participarle á V. no poder asistir á la Misa solemne en accion de gracias por el aniversario de nuestra Libertad, que se celebra el dia de mañana—En esta virtud, espero se sirva V. elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, el motivo de mi inasistencia, á quien respetuosamente suplico se digne considerarlo justo—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Leon Bozo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Vista 3.° —— }
Buenos Ayres, Mayo 24 [mes de América] de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General—

El que subscribe tiene el honor de dirigirse á V. con el objeto de manifestarle, que en la penosa imposibilidad en que se halla, por la obstinada severidad de sus achaques, de asistir al desempeño de las funciones de su empleo, le es sobremanera sensible verse privado del honor de acompañar al Exmo. Gobierno á la funcion con que debe solemnizarse mañana 25 del corriente en la Santa Yglesia Catedral el feliz aniversario de la gloriosa regeneracion política de la Confederacion Argentina—En consecuencia, el que subscribe espera se sirva V. elevar esta sumisa exposicion al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con la rendida súplica de que se digne S. E. considerarlo legítimamente excusado—

Dios gue. à V. m.ˢ aˢ—

Tomas de Luca—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Contador liquidador que subscribe—— }
Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Colector General—

Estando citado para ocupar en la formacion de mañana una plaza de soldado de la compañía de Comisionados de Manzana, y debiendo con arreglo á órden Superior de 20 del corriente, dar la preferencia á esta citacion, no me es posible concurrir á la funcion de Yglesia entre los empleados de la lista Civil—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

A. Maria del Pont—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial Mayor de la Colecturia Generl— }
Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de America) de 1849.
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Colector General—

El Empleado que subscribe tiene el honor de poner debidamente en conocimiento de V. que á virtud de òrden del Gefe militar del Cuerpo en que se halla alistado, debe formar en el Ejército, por cuya razon no podrá concurrir en la lista Civil en el próximo aniversario de nuestra Libertad, y espera de V. que se servirá elevarlo al Superior conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Cipriano Ballestero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial encargado de la Contribucion Directa—— }
Buenos Ayres, Mayo 24 [mes de America] de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General—

El infrascripto tiene el honor de hacer presente á V. que á causa de su notoria avanzada edad, no le es posible bien á su pesar, concurrir en la lista Civil, à la solemnidad del glorioso aniversario de nuestra Libertad en el dia de mañana; y espera se sirva V. elevarlo al Superior conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruega se digne darlo por excusado de la asistencia—

Dios gue. à V. m.ˢ aˢ—

Manuel J. de Uclés—

EL EDITOR—

Habiendo publicado en nuestro diario el decreto del Gobierno Ymperial que establecía derechos diferenciales, y su próroga, publicamos ahora su revocacion, de que instruyen los siguientes documentos—

N.° 1442—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro Argentino en el Janeiro—— }
Rio Janeiro, 21 del mes de América (Mayo) de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Avisa haber el Gobierno Ymperial revocado definitivamente su decreto de 1.° de Octubre de 1847, estableciendo derechos diferenciales—

Al Señor Ministro de R. Exteriores de la Confederacion Argentina—

El decreto Ymperial de 1.° de Octubre de 1847, estableciendo derechos diferenciales en el comercio y navegacion de ultramar, y cuya egecucion fué prorogada hasta 1.° de Enero de 1850, segun lo avisé á V. S. el 17 de Octubre del año próximo anterior, bajo el núm. 1326, ha sido revocado definitivamente, por decreto Supremo de 4 del corriente, inserto en el "Correo Mercantil" adjunto, y en los demas periódicos de esta Corte—

Lo que tengo el honor de participar á V. S. para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Tomas Guido—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de Relaciones Exteriores—— }
Buenos Ayres, Junio 6 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto ha elevado al Exmo. Sr. Gobernador la nota de V. E. No 1,442, fecha 21 de Mayo (mes de América) último, cuya suma es la siguiente—

"Avisa haber el Gobierno Ymperial revocado definitivamente su decreto de 1.° de Octubre de 1847, estableciendo derechos diferenciales"—

S. E. en vista de dicha nota, ha ordenado al infrascripto transcriba á V. E. en contestacion el decreto siguiente que en ella ha recaido en esta fecha—

"Dejándose copia de la presente nota en el Ministerio de Relaciones Exteriores, pase original al de Hacienda con el impreso relativo"—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Felipe Arana—

PARTE OFICIAL—

Decreto N.° 608 de 4 de Mayo de 1849—

Revocacion del decreto N.° 536 del 1.° de Octubre de 1847, que estableció derechos diferenciales—

Habiendo oido à las secciones reunidas de los Negocios Extrangeros y de Hacienda de mi consejo de Estado tengo à bien revocar el decreto N.° 536 de 1.° de Octubre de 1847, que estableciò derechos diferenciales—Joaquin José Rodriguez Torres, de mi Consejo, senador del Ymperio, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de Hacienda, y Presidente del Tribunal del Tesoro Público Nacional, asi lo tenga entendido, y haga ejecutar—Palacio de Rio Janeiro, á 4 de Mayo de 1849, vigésimo octavo de la independencia y del Ymperio—Con la rúbrica de S. M. el Emperador—*Joaquin José Rodriguez Torres—*

(Del "*Correo Mercantil*" de Rio Janeiro, fecha 18 de Mayo último)—

Revista de Periódicos Europeos.

Paris, 13 de Marzo de 1849.

MOVIMIENTO RUSO.

La Rusia acaba de ordenar un considerable movimiento de tropas; ya han llegado 50,000 hombres de la guardia imperial á Polonia, donde en la actualidad se hallan concentrados cerca de 150,000 soldados, y otros 120,000 se hallan en Transilvania y la frontera de la Valaquia. Ese enorme despliegue de fuerzas hecho al mismo tiempo que la organizacion militar de la Prusia, la incorporacion de la Hungria al Austria y la disolucion de la dieta austriaca, son hechos de demasiado bulto para que dejen de llamar la atencion, y esto no porque temamos un peligro próximo para la independencia de la Alemania, puesto que cuanto mas ponga la Rusia sus soldados en contacto con los de Occidente, con paises que se hallan en fermentacion, tanto mas anticipará la proclamacion de la república alemana; sino porque visto el movimiento aparente de la Rusia, atendida su tendencia secular y tradicional hácia el Oriente, y la emocion que causan en Constantinopla sus exigencias y la concentracion de sus fuerzas hácia el Danubio, estamos inclinados á creer que todo ese movimiento de tropas sobre la frontera de Prusia no es en realidad mas que un ardid para ocultar los proyectos mas serios que abriga sobre el Oriente, proyectos para cuya realizacion halla una coyuntura muy favorable en el actual estado de Europa.

Los numerosos egércitos concentrados en Moldavia y Valaquia donde nada justifica semejante despliegue de fuerzas; ese cuerpo de egército enviado á Transilvania provisto de materiales para puentes y que con algunas marchas forzadas podría llegar á Belgrado, diez mil fusiles regalados por el Emperador á los búlgaros, la obstinacion de la Rusia en querer tratar separadamente con la Puerta respecto de las provincias danubianas, su actitud amenazadora desde la negativa formal del Divan, la insistencia mal justificada del internuncio austriaco en Constantinopla en alejar la escuadra turca del Bósforo, la negativa del Sultan, sus armamentos considerables, todo, en fin, parece indicar que la Rusia y el Austria se han puesto de acuerdo para llegar á un desmembramiento del imperio otomano en cambio de los servicios del Czar en la Transilvania, y caso necesario en la Hungría.

El Austria es la única potencia colocada en la posibilidad de tomar de flanco à los egércitos rusos dirigidos contra Constantinopla, de consiguiente su apoyo era indispensable á la Rusia, que lo ha comprado con su intervencion, y lo paga abundantemente, puesto que de ese modo puede el Austria dirigir el grueso de sus tropas á Ytalia. ¿Y quién sabe tambien, si por el tratado que necesariamente debe existir, no será la Bosnía una compensacion para el Austria de la posesion de Constantinopla por el Czar.?

Estos proyectos que nosotros entrevemos de parte del Austria y de la Rusia, deben sonreir á estas dos potencias; solo que les falta primero la sancion de la Alemania, y luego la de la Francia é Ynglaterra, que tendrán que examinar hasta que punto interesan á la paz de Europa. En todo caso, á despecho de los obstáculos que la marcha de los acontecimientos que se van consumando debe oponer à esos proyectos ambiciosos tan bien concebidos, creemos que la Francia debe tomar sus medidas, porque es evidente que la Rusia no ha puesto en movimiento sus egércitos y hasta su guardia imperial sin algun objeto sèrio; las circunstancias le favorecen, y tratará de llevar á cabo sus miras. De consiguiente la Francia y la Ynglaterra que tienen tantos intereses en el Mediterráneo, deben examinar si les conviene dejar á la Rusia dueña del Bòsforo, y si sus escuadras, que actualmente se hallan en las aguas de Nàpoles y Marruecos, no estarían mejor en Smirna ó en los Dardanelos.

Cien años hace que el imperio otomano se vé constantemente en vísperas de su caida, é ignoramos si por último ha sonado su hora suprema, de todos modos, si ese imperio debiese caer, si no hubiese ya posibilidad de sostenerlo sea en las condiciones actuales ó bien en otras nuevas, la cuestion no sería solamente del resorte de la Rusia y del Austria, y todas las partes interesadas deberían intervenir en su solucion: posiciones como el Bósforo, Suez ó Panamà pertenecen á todas las naciones y no pueden sin notorio y grave perjuicio convertirse en propiedad de una sola.

(Del *Correo de Ultramar*, fecha 14 de Marzo último.)

FRANCIA.

He aquí las noticias relativas á una próxima intervencion de tropas extrangeras en Ytalia segun escriben de Tolon:

"Los asuntos de Ytalia parece que llaman la atencion del gobierno de la República, por lo que aquí se nota hace algunos dias. La fragata de vapor *Cacique* fué expedida el Sábado para Gaeta con despachos urgentes, ayer tarde el *Ariel* salió tambien para el mismo punto, y finalmente el *Leamone* ha tomado su patente de sanidad y se cree que tambien debe dirigirse à las costas de Ytalia.

"El *Ariel* fué expedido ayer despues de la llegada de un despacho telegráfico, por el cual el ministro de la Marina mandaba á la autoridad superior marítima del puerto que dispusiese tan pronto como fuese posible todos los vapores disponibles; y se supone que este buque va á informar al almirante Baudin, comandante de la escuadra del Mediterráneo, de los preparativos que se hacen aquí y á llevarle nuevas instrucciones.

"Hoy reina en el arsenal un movimiento extraordinario: las fragatas de vapor *Labrador*, *Orenoque*, *Magellan*, *Cristobal Colon* y *Albatros*, hacen sus preparativos de marcha, y muchos de estos buques se preparan para recibir caballos abordo, lo que hace suponer que se trata aun otra vez de transportar una division, ó al menos una brigada á Ytalia. Hay órden de que todo se disponga prontamente para la marcha de la flotilla.

"Se dice que la brigada de Molliére es la que debe embarcarse, pero tenemos aquí un regimiento que hace parte de ella, el 20 de línea, y no ha recibido aun aviso de su marcha próxima.

"La fragata de vapor *Labrador* debia partir hoy como correo para Argel, pero ha sido detenido para hacer parte de la flotilla, y el vapor hospital *Gregeois* ha partido en su lugar.

(*Del mismo.*)

Publicamos á continuacion dos importantísimos documentos del ministro de Negocios extrangeros de Austria, relativos á los asuntos de Roma y del Piamonte.

Por ellos verán nuestros lectores que ya desde el 7 de Febrero el gabinete austriaco había hecho serias proposiciones de intervencion armada en Roma; y que segun este proyecto le debía enviar una escuadra á Civita-Vecchia, al mismo tiempo que pasaran la frontera las tropas napolitanas, y que los austriacos atravesaran el Pó.

En el segundo despacho declara el gobierno austriaco, que al consentir en la apertura del Congreso de Bruselas sienta como base de toda negociacion que no admitirá ningun cambio en el estado de sus posesiones territoriales en Ytalia, del modo que fueron fijadas por los tratados de Viena; pero que si el gobierno frances, renunciando à la estéril idea de una mediacion que no puede tener ningunos resultados, quiere coaligarse con el Austria para proponer à las demas potencias de la Europa el unir sus deliberaciones para restablecer en Ytalia la tranquilidad, entonces el gobierno austriaco acogerá gustoso una política que tienda á tan laudable fin.

He aquí el contenido de ambos despachos del gabinete austriaco, publicadas por el *Times:*

Despacho dirigido por el gabinete de Viena á su representante en Paris, con fecha de 17 de enero de 1849.

"El encargado de negocios de Francia ha venido á conferenciar conmigo acerca de los asuntos de Italia, despues de haber recibido los despachos que M. Humann le trajo de Paris, habiendo tambien conferenciado conmigo sobre el mismo asunto este último señor. He visto à ambos mas dispuestos á sondar nuestras intenciones que á desarrollar las ideas concebidas por su gabinete, y

sin embargo resolví sobreponerme á sus miras, manifestàndoles sin reservas nuestras intenciones, no siéndome dificil ser franco en este punto, por la razon de que sabíamos muy bien lo que deseàbamos, y que esto no es mas que muy conforme á los principios de moralidad, à la razon y á la justicia. No dudo que MM. Delacour y Humann hayan trasmitido á M. Drouin de l'Huys el sentido exacto de mis palabras, mas creo sin embargo necesario no dejaros en la ignorancia del espíritu que reinò en la esplicacion en que creí deber entrar con estos señores. Habiendo hablado M. Delacour de la mediacion, le dije que habia sabido por los periódicos que la Toscana habia nombrado, en la persona de M. Martini, un plenipotenciario encargado de asistir à las conferencias de Bruselas, en donde, segun decian, iban á tomarse en consideracion las graves cuestiones de la nacionalidad é independencia de la Ytalia, y con este motivo no pude menos de decir à M. Delacour que nosotros en la conferencia de Bruselas nos proponíamos rigurosamente limitarnos á tratar de la cuestion de la paz que debe concluirse entre el Austria y la Cerdeña; y yo añadí que nuestro representante debia recibir órdenes para no entrar en ninguna especie de discusion ya con el plenipotenciario toscano, ó ya sobre los intereses que este parecía llevar la mision de defender.

"Si como me ha dicho M. de Lacour, el gabinete frances es de opinion de que un buen acuerdo entre las potencias puede contribuir á devolver á la Ytalia el reposo y la tranquilidad de que se ve privada desde hace mucho tiempo, estamos dispuestos á acceder à estas miras y á prestar nuestro apoyo à los demas gabinetes, pero poniendo, sin embargo, una condicion y es la de que todas las cortes signatarias de los tratados que establecieron las condiciones de los diferentes Estados italianos, sean llamadas á egercer los derechos que les corresponden y á tomar parte en las deliberaciones que tengan por obgeto, ya el confirmar los tratados ó ya el modificarlos de comun acuerdo. Tomando por punto de partida en sus deliberaciones los tratados de 1815 que han constituido hasta ahora el derecho de gentes de la Europa, no dudamos de la posibilidad de llegar á entenderse sobre ciertas modificaciones en lo estipulado, sin comprometer en nada los intereses políticos y sociales que dependan de los mencionados tratados. Una de las primeras cuestiones que se presentan sobre la Ytalia, es la posicion anormal del Soberano Pontífice Pio IX, cuestion grave que debe fijar la atencion de las potencias. En efecto, Pio IX mirado antes con aclamacion general como el bienhechor y libertador de la Ytalia, se ha visto hoy obligado á substraerse por medio de la fuga á los criminales atentados cometidos en su capital, refugiándose en un suelo extrangero: ¡ triste es el espectáculo que presentan los crímenes de los hombres que, abusando del sentimiento de nacionalidad con que suponen haber obrado, desconocen los derechos mas sagrados á pesar de ser evidente que, á la faz de la cristiandad que se levantaría contra ellos, no quedarían impunes tamaños atentados!

"De hecho, dos intereses combinados demuestran la necesidad de poner un término al destierro del Soberano Pontífice y al poder del partido que ha usurpado su autoridad. El mundo católico está muy en su derecho al reclamar para el gefe visible de la Yglesia la plenitud de libertad indispensable para el gobierno de la sociedad católica, esa antigua monarquía que tiene sus súbditos esparcidos en todas las partes del mundo. Los pueblos católicos no permitirán que el gefe de su Yglesia se vea despojado de su independencia volviéndose súbdito de un príncipe extrangero, y tampoco sufrirán que sea degradado por una faccion que escudada con su venerable nombre trata de minar y destruir su poder. Para que el obispo de Roma que es al mismo tiempo gefe soberano de la Yglesia católica pueda ejercer sus elevadas funciones, es menester que sea soberano de Roma.

»Por esto, los Estados catòlicos reunidos tienen el mayor interés en sostener la soberanía temporal del papado; y por otra parte los paises que tocan á los Estados de la Yglesia, le tienen igualmente en vigilar para que estos Estados no se vuelvan el centro de una anarquía permanente que podría acarrear peligros contra su propia seguridad. Sin ningun género de duda, al Austria y la Francia les concierne, en su calidad de potencias católicas de primer órden, el levantar la voz y protestar contra los crímenes de que el Padre Santo ha sido víctima: y ademas nosotros creemos que el rey de Nápoles, con su doble título de soberano católico y de vecino de los Estados de la Yglesia, tiene derecho para entrar en una combinacion que tenga por objeto el restablecimiento del Soberano Pontífice en la metrópoli de la cristiandad, y la restauracion de sus derechos soberanos. Mientras los demas príncipes de la Península se han visto mas ó menos atacados por la faccion que por grados ha ido minando sus tronos, el rey de Nápoles ha podido defender su independencia contra los ataques de la revolucion.

»El mismo Padre santo al elegir, por asilo el reino de Nápoles, ha dado al rey siciliano una prueba evidente de su confianza personal en él, ya en razon de sus cualidades, ya á causa de la fuerza que tiene el gobierno del rey Fernando. La justicia nos manda reconocer estos hechos y pagar esta confianza con una honrosa conducta, hallándonos convencidos de que sería injusto y contrario á los deseos de S. S. el negar nuestro consentimiento al rey de Nápoles (consentimiento que merece por muchos títulos) para tomar parte en este asunto. En cuanto al partido que se debe tomar para alcanzar un buen resultado, nosotros opinamos que los gobiernos de Austria, de Nápoles y Francia, despues de haber consultado á S. S. acerca de ello, deberán enviar de acuerdo y simultáneamente al gobierno provisional de Roma una comunicacion al expresado fin, de la manera siguiente: Considerando que los intereses de la Yglesia Católica, á la cual pertenecen la mayoría de sus súbditos, piden imperiosamente que el gefe visible de la Yglesia posea la plenitud de libertad é independencia necesarias para el egercicio de su mision apostólica; considerando que por los términos de los tratados que ligan entre sí à las citadas potencias, se halla decidido que serían dadas al Soberano Pontífice la soberanía é integridad de los Estados de la Yglesia; considerando que el Padre Santo ha protestado solemnemente contra los actos criminales que le han puesto en la necesidad de abandonar su capital à fin de conservar su libertad de accion, y que ha protestado igualmente contra la usurpacion de sus derechos, los gobiernos de Austria, Francia y Nápoles creen de su deber hacer saber al gobierno provisional romano, que se hallan decididos á prestar al Soberano Pontífice su asistencia moral, y material si necesario fuere, con objeto de ponerlo en estado de volver á Roma para que pueda egercer plenamente los derechos de su soberanía; y en consecuencia de esta determinacion hacen saber al gobierno provisional que van à usar de los medios mas eficaces para alcanzar en el mas corto término posible, un resultado sobre el cual se han puesto ya de acuerdo.

»Tal vez esta manifestacion de las potencias que cuentan con medios para obrar enérgicamente, aliente á la mayoría del pueblo romano, hoy bajo el yugo de una minoría facciosa, y haga un esfuerzo formal para sacudir ese vergonzoso yugo y restablecer con la persona del Padre Santo el órden y la tranquilidad en los muros de Roma. No nos toca prejuzgar aquí las cuestiones que podrá aceptar el Padre Santo, en razon á que ante todo él es el mejor juez para apreciar justamente sus derechos y dignidad. Si à pesar de esto, y dentro de un tèrmino que no puede fijarse de antemano, la declaracion de las potencias no produjere el efecto que se desea, entonces sería necesario recurrir inmediatamente à los medios materiales, pudiéndose repartir los papeles, en nuestro juicio, del modo que sigue:

»Las fuerzas navales de la Francia se presentarán ante Civita-Vecchia y una parte del ejército napolitano pasarà las fronteras de los Estados de la Yglesia, mientras atraviesan el Po las tropas austriacas. La accion de estas diferentes fuerzas depende de las circunstancias, mas esta deberá cesar desde el instante en que el Papa haya vuelto á tomar las riendas del gobierno, creyéndose bastante consolidado para no tener ya necesidad del socorro extrangero.

»Estas han sido nuestras ideas sometidas al enviado de M. Drouin de Lhuys. Sírvase usted leerle este despacho, y enviarnos las observaciones que su lectura pueda sugerirle.

»SCHWARTZENBERG.»

Despacho dirigido por el gabinete austriaco á sus representantes cerca de las cortes de Berlin y de San Petersburgo con fecha 17 de Enero de 1849.

"Despues de haber aceptado el gabinete de Turin la oferta de mediacion de la Francia y de la Ynglaterra, los representantes de estas potencias trataron con el gabinete de Viena, tomando por base principal de la negociacion que debía establecerse, el proyecto de pacificacion presentado á Lord Palmerston por M. de Hummelauer. Nosotros observaremos aqui que este proyecto que tiende en sustancia á sustraer á la Lombardía del imperio de Austria, y el cual no se aparta un instante de la memoria de Lord Palmerston, no emanaba del gabinete imperial, sino que por el contrario había sido propuesto á nuestro gabinete por el secretario de Estado de Ynglaterra, y M. de Hummelauer no lo había aceptado sino con condicion de someterlo á la aprobacion de su corte, que nunca quiso sancionarlo. Sin embargo, el baron de Wessemberg, guiado por consideraciones hijas de nuestra situacion interior, consintió en aceptar la mediacion y cedió á las repetidas solicitudes de la Francia.

"El gabinete que tengo el honor de presidir, al entrar en la direccion de los negocios, conoció que la mediacion anglo-francesa, en lugar de traer la paz, podría producir algunas dificultades; sin embargo, era menester cumplir con los compromisos de nuestros predecesores, pero por esto no dejamos tampoco á los gobiernos de Francia en la ignorancia de nuestra irrevocable determinacion de rechazar la base de la negociacion que nos propusieron.

Asi, hemos declarado terminantemente á Paris y á Londres que no consentiríamos de ninguna manera la menor alteracion en el estado de nuestras posesiones territoriales en Ytalia, fijado por los tratados de 1814 y 1815, y restablecido despues por las armas victoriosas del emperador; que la organizacion de nuestras provincias italianas era un asunto que exclusivamente pertenecía á nuestra política interior, y que al paso que queríamos dar á estas provincias las instituciones prometidas por la palabra imperial, tampoco sufriríamos nunca la mas pequeña intervencion en este asunto por parte de una potencia extrangera.

»Tambien añadimos que el único objeto de la mediacion de la Francia y de Ynglaterra eran, á nuestro juicio, las condiciones de la paz que debía concluirse entre el Austria y la Cerdeña. En el caso en que las potencias mediadoras llegasen á provocar otras cuestiones sobre la situacion de la Ytalia, nosotros nos negaríamos á discutirlas, á menos que se hiciese una convocacion general para deliberar á las demas cortes que firmaron los tratados que decidieron de la suerte de la Península. Parece que estas explicaciones repetidas con tanta franqueza como precision, produjeron una impresion legítima en el gobierno frances; y los pasos dados actualmente por M. Delacour me hacen creer que al cabo se han convencido en Paris de que entre nuestro programa y el del gabinete de Gioberti, que tiende (analizándole) á la expulsion de los austriacos de Ytalia, hay tanta distancia, que no hay ninguna mediacion que pueda prometer esperanzas de arreglo, y por esto el gabinete de Paris parece hallarse dispuesto á dejar á un lado el asunto de la mediacion, sustituyendo esta idea con la de formar un congreso de las principales potencias que firmaron los tratados de Viena. Al esponer este pensamiento el encargado de negocios de Francia no ha podido especificar las cuestiones de que el congreso deberà ocuparse; pero cuando se reflexiona en el estado de anarquía y de descomposicion social en que se halla sumida hoy la desgraciada Península italiana, no podrá negarse que existen muchísimas cosas dignas de llamar la atencion de las grandes potencias amigas del órden y la tranquilidad.

»Si el gobierno frances, renunciando al estéril proyecto de una mediacion que, bien considerada, tiene un objeto diametralmente opuesto por cada una de las dos parte beligerantes, y no ofrece la menor probabilidad de buen èxito, se uniera con el Austria para pedir á las grandes potencias de la Europa el deliberar juntas à fin de restablecer el òrden y la tranquilidad conmovidas hasta en su base en Ytalia, entonces por nuestra parte nos felicitaríamos cordialmente de ver á la Francia comprometida en una política con tan buenas tendencias; porque nosotros nos lisongeamos de que en una reunion semejante, una buena inteligencia entre las cortes coaligadas tendría bastante peso para que se inclinara la balanza en favor de una nueva consagracion de los principios de justicia y de sana política que el congreso de Viena tuvo la prudencia de establecer.

»Me reservo el derecho de tratar de nuevo la cuestion siempre que el gobierno frances desarrolle su idea; y en el interin creo necesario presentar á los gabinetes de San Petersburgo y de Berlin un proyecto que parece digno de ser tomado en consideracion. Suplico á V. E. lea el presente despacho á los gabinetes imperial y real, informándome de su opinion respectiva en este asunto.

"SCHWARTZENBERG."

(*Del mismo.*)

TURQUIA.

Recibimos de Constantinopla la siguiente carta fechada el 16 de Febrero.

"La entrada de los rusos en Transilvania ha producido aquí una sensacion muy grande y ha aumentado las alarmas del Divan; la situacion es en estremo dificil. Es verdad que por un lado la Puerta ha vuelto á adquirir alguna confianza á consecuencia de las comunicaciones benévolas y amistosas que le han hecho la Francia y la Ynglaterra respecto á la evacuacion de los principados por la Rusia. Ha visto tambien con placer que los Representantes de estas dos potencias se unen para apoyar las protestas hechas por Fuad-Effendi con motivo de la violacion de la neutralidad del imperio otomano por las autoridades Rusas, haciendo pasar tropas desde una provincia turca sobre un territorio extrangero. De consiguiente las tentativas de la Rusia para arrastrar al Divan á una alianza mas íntima con ella, han tenido mal éxito. El Martes de la semana pasada, en una conferencia que tuvo el Ministro de Negocios extrangeros con M. Titow, le ha espuesto que si fuesen aceptadas las proposiciones de la Rusia en las circunstancias presentes, podrian comprometer las buenas relaciones del Divan con las otras potencias de la Europa, que se separarían tambien del sistema de neutralidad é independencia que él se ha esforzado siempre en mantener, y que, por estos motivos, despues de haber consultado al consejo y tomado las órdenes del sultan, estaba autorizado á declarar que la Puerta quería mantener pura y simplemente sus relaciones con la Rusia, sin cambiar nada en ellas.

"Pero si las buenas disposiciones de las potencias occidentales han dado alguna confianza á la Puerta y conjurado el peligro de un tratado particular y secreto recordando el tratado de Unkiar Skelessi, por otra parte se vé todos los dias mas claro respecto á las intenciones de la Rusia. No ha podido ver con indiferencia que esta potencia entregue sin prevenir á la Puerta diez mil fusiles á los súbditos del sultan, à los búlgaros, (pues realmente el emperador de Rusia se los ha regalado.)

»El ejército ruso se halla provisto de materiales de puentes, y le bastaría propagar algunos gérmenes de insurreccion entre las poblaciones slavas de la Bulgaria y la Bosnia para hallar un pretesto de intervencion y pasar el Danubio. En fin, lo que hay de positivo es que la Turquía se cree sériamente amenazada y toma todas las medidas de precaucion para poder, si llega el caso, rechazar un ataque de la Rusia. El consejo de ministros se reune frecuentemente, y el gran visir trabaja muchas veces en la semana con el sultan. Se ha pedido al Seraskier un informe sobre el estado y el efectivo del ejército de reserva, sobre las provisiones de los arsenales, y el estado de las fortalezas, y especialmente las del Danubio. La Puerta no hará nada que pueda parecerse á una agresion ó á una amenaza, pero quiere hallarse pronta y dispuesta á todo evento.

»El sultan fué ayer á la Puerta y asistió al consejo de ministros, y el Cheikul-Yslam y todos los miembros influyentes del cuerpo de los ulemas habían sido invitados á concurrir allí.

"Abbas-Bajá partió el 5 para Alejandría, inmediatamente despues de la ceremonia del mevlud.

»El Viernes de la semana pasada fué el sultan al teatro italiano de Pera, acompañado únicamente de los oficiales de su casa, y asistió á una representacion de la *Linda*. Pareció en estremo contento, y antes de retirarse hizo entregar una caja para tabaco guarnecida de brillantes al empresario, y una suma de 12,500 frs. á los artistas. La caja està valuada en 8,000 frs.

»Acabamos de saber que un gran número de familias de la Transilvania se han refugiado en Valaquia huyendo de las devastaciones, de la barbárie de los Szeklers y de todos los horrores de la guerra que afligen la Transilvania hace algunos meses, ese pais tan floreciente no hace aun un año. El comisario otomano de Valaquia, Fuad-Effendi, se ha suscrito por una suma de 12,000 frs. á nombre del sultan, en favor de estas familias."

(*Del mismo.*)

YNDIA.

El egército indio-británico, bajo las órdenes y mando de lord Hugh Gough, ha dado una batalla sangrienta á los sikhs rebelados en el reino de Lahore, mandados por uno de sus gefes, Shere-Singh. La última mala de la Yndia había traido la noticia de la rendicion de la ciudad de Moultan, y había dejado el egército llamado del Pendjab obrando á doscientas millas inglesas mas al Norte, à medio camino entre el rio Chenab (antiguo Acesines) y el Jhelum [antiguo Hydaspes]. A las orillas de este último rio, antiguo campo de batalla entre Alejandro y Porus, es donde se ha dado la batalla, cuya descripcion traida por los periódicos de Bombay es la siguiente:

El 12 de enero por la mañana, las tropas inglesas, en número de unos 22,000 hombres con 130 cañones, marcharon á Dinghi, aproximàndose al rio Jhelum, y despues de haberse detenido la noche en este sitio continuaron su marcha el dia siguiente 13 de enero y se hallaron muy pronto en presencia del enemigo. El egército sikhe formaba una larga línea que se extendía desde la posicion que ocupaba la víspera hasta un parage llamado Russohol, puesto fortificado donde estaban sus almacenes, y cerca de los cuales se había construido una salida para un caso de derrota. Lord Gough se había propuesto en un principio atacar este punto con el fin de flanquear despues al enemigo; pero la posicion de los sikhs era muy fuerte, porque se hallaban protegidos de un lado por el rio Jhelum y del otro por sus atrincheramientos. Lord Gough renunció aquel dia à principiar el ataque á causa del cansancio de sus tropas, pero habiendo empezado sus disparos las baterías enemigas y llegando las balas hasta muy cerca del general en gefe, este resolvió de repente atacar el centro del enemigo.

Despues de un cañoneo de dos horas, el brigadier Champbell marchó directamente hácia las baterías de los sikhs, y la division inglesa tuvo que replegarse por dos veces con una pérdida mas considerable que cuantas ha sufrido hasta el dia el ejército ingles desde los desastres de Caboul. Felizmente la brigada Hogon derrotó el ala izquierda de los sikhs y clavó sus cañones; la division del centro volvió entonces á la carga; tomó las baterías y clavó las piezas, pero la brigada Moreutain, de esta division, despues de haber hecho esta operacion se encontró con la infantería enemiga y se vió obligada á retirarse.

En estas circunstancias, los brigadieres Godby y Gilbert avanzaron con la infantería, y despues de algunos minutos de marcha por unas malezas muy espesas cayeron sobre la infantería enemiga. La brigada rompió el fuego pero fué arrollada por los sikhs; y habiendo sido cerradas dos compañías de un regimiento europeo, cambiaron de frente y empezaron la carga en retirada cuando vino á su socorro una batería de artillería y con este auxilio volvieron al ataque y fueron cogidos los cañones enemigos.

Mientras que la infantería ganaba laureles de este modo, la caballería de la derecha, sobre todo el 14 de dragones, al mando del coronel Pope, que recibió la órden de cargar á un cuerpo de caballería sikhe compuesto de 500 á 1,000 hombres, volvió bridas y huyó con tal precipitacion que desordenó los destacamentos de caballería puestos de reserva, y derribó las cajas de guerra. El enemigo persiguió á los fugitivos, cayó sobre la artillería de caballería, mató mas de 70 artilleros y cogió seis cañones. Dos de estas piezas fueron rescatadas despues, cuando se detuvo la persecucion del enemigo con descargas de metralla.

La caballería del ala izquierda fué igualmente puesta en fuga despues de haber perdido 60 hombres, y la noche puso fin al combate.

Las tropas inglesas han bivaqueado despues de la accion un poco mas atras del campo de batalla. El enemigo ha vuelto durante la noche à buscar los cañones que habian enclavado los ingleses.

En esta accion los sikhs han perdido unos 3,000 hombres entre muertos y heridos, y una docena de cañones; pero durante la noche han conseguido volver á recuperar el resto de su artillería. Las pérdidas de los ingleses han sido muy grandes: 30 oficiales han sido muertos ó heridos mortalmente; 60 han sido mas ó menos gravemente heridos; 800 hombres han sido muertos, y en todo, oficiales y soldados muertos y heridos ha habido unos 3,500 hombres fuera de combate.

El enemigo ha hecho trofeos con los cuatro cañones cogidos á los ingleses; el regimiento núm. 24 ha perdido la mitad de su gente, las dos terceras partes de sus oficiales y las banderas; el 14.° ha perdido igualmente sus estandartes.

El egército, dicen los periódicos de la Yndia, se halla en un estado tal, que no puede intentar nada hasta que reciba refuerzos; al efecto se han expedido órdenes á raja tabla à la brigada Weeler y á dos regimientos que están de guarnicion en Ramnagor y Lahore, que vendrán á reemplazar á los que han sufrido mas. Antes de la accion se había enviado ya la órden al general Whish para que viniese á reunirse dejando 4,000 hombres en Moultan, y ha debido ponerse en marcha el 24 de Enero. No se presume que puedan continuarse las operaciones antes del mes de Marzo

Por otro lado se anuncia como compensacion, que la fortaleza de Moultan se ha rendido á los ingleses sin condicion, el 22 de Enero; pero el fuerte de Attok, sobre el Yndo, se ha rendido á los afghans. Una batalla desgraciada sobre el Thelum bastaría probablemente para unir los sikhs y los afghans en causa comun contra los ingleses, y traería á Gholab-Singh de Cachemira para ayudarles.

[*Del mismo.*]

Revista de Periódicos Nacionales.

REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL.

Prohibicion de los clubs.

Dos dias despues de la revolucion de febrero se abrió en Paris el primer club, al cabo de ocho dias ya existian veinte, y no habia trascurrido un mes cuando no habia en esta capital un solo local que no estuviese ocupado por reuniones políticas, ascendiendo su número á cerca de trescientos. Este estado de cosas produjo la manifestacion del 17 de abril, despues la invasion de la Asamblea nacional el 15 de mayo y por último la insurreccion de junio.

Asi que el general Cavaignac tomó las riendas de los negocios, previendo que no podia gobernar con ese elemento de desórden, presentó á la Asamblea nacional un proyecto de ley reglamentando los clubs, que fué adoptado, y muy luego se cerraron los mas de los locales en que se reunian los clubistas, pues la nueva ley daba en ciertos casos al gobierno la facultad de cerrar las puertas y ponerles sellos y de perseguir á los delincuentes, es decir, á los hombres cuyo lenguaje podia perturbar la tranquilidad pública. Pero no bien se cerraba un club, se abria otro á su lado en que se presentaban los mismos oradores y al que acudia el mismo público de ajitacion y desórden. El gobierno actual no ha creido posible restablecer y afianzar la tranquilidad y restituir á los negocios su antigua actividad existiendo los clubs, y se ha presentado á la Asamblea proponiendo una ley para su prohibicion.

La comision á cuyo exámen se sometió el proyecto, presentó su informe desfavorable, y de consiguiente todo hacia presumir que la ley no obtendria mayoria: pero no sucedió así, porque la Camara, en su sesion del 20 de marzo, se declaró por una mayoria de 19 votos en favor del principio de la prohibicion de los clubs, aprobando el primer párrafo de la ley. Esta votacion inesperada aterró á la Montaña, la cual, derrotada sobre el primer párrafo, debia serla igualmente sobre el conjunto de la ley. En su virtud hé aquí el espediente que escojió:

Reunióse al dia siguiente la mayoría de la comison, y decidió que M. Cremieux, su presidente, declarase á la Asamblea que siendo la votacion de la ley sobre los clubs una violacion del artículo 8.° de la Constitucion, la comision y su relator se abstendrian en lo sucesivo de toda intervencion.

Esta declaracion, renovada varias veces y en los términos mas propios para conmover los ánimos, era un hecho singularmente grave que no estaba justificado por ningun precedente, y cuyas consecuencias, llevadas á cabo podrian acarrear las mas terribles complicaciones. Bien pronto se ha podido juzgar de esto, cuando se abrió la deliberacion sobre la segunda parte de la enmienda. Una fraccion de la Asamblea, incierta sobre el derecho ó arrastrada por el ejemplo de la comision, se negó á tomar parte en la votacion, y como para la validez del escrutinio se necesitaban al menos 500 votantes, y solo se hubiesen hallado en la urna, 422 papeletas, de las cuales 20 en contra de la proposicion, se anuló este primer escrutinio. Habiéndose procedido á otro por lista nominal, de manera que la urna permaneciese sobre la mesa hasta reunir el número de votos marcado por reglamento, los que se ha bian abstenido la primera vez abandonaron el salon de las sesiones para concertarse sobre lo que debian hacer.

Asi se ve como una primera resolucion poco meditada podía conducir á otra cuyas consecuencias eran incalculables. El abstenerse de votar, con perseverancia, una parte de la Asamblea, si detenia la deliberacion, suspendia por consiguiente las sesiones lejislativas, provocando una próroga forzada, y promovia en la plaza pública la solucion de las cuestiones que el Parlamento no habia podido resolver.

En esto instante un crecido número de miembros de la izquierda abandonaron el salon de las sesiones, para concertarse en otra parte é invadieron el antiguo salon de la Cámara de diputados, cuya tribuna fué bien luego ocupada por M. Crémieux.

No es este el lugar de dar cuenta de las palabras del antiguo miembro del gobierno provisional, palabras que fueron muy enérjicas, segun dicen, en la primera espansion de su cólera patriótica, mas felizmente se encontró alli con hombres dotados de un sentido mas recto ó sereno que combatieron sus estrañas mociones, ó que presentaron el cuadro verdadero de los resultados inevitables que traerian consigo. Ya M. Lagrange, que no pasa por tímido entre los de la Montaña, habia disuadido á sus amigos, segun se asegura, para que no cediesen á ese movimiento poco meditado, diciéndoles que antes de provocar las resoluciones estremas, era menester estar bien decididos á llevarlas á cabo hasta lo último, y añadiendo que por su parte y como sincero republicano, respetaba la asamblea nacional hasta en *sus errores*, puesto que emanaba del sufrajio universal y que representaba la soberania nacional.

La fraccion disidente, advertida por prudentes consejos, de la peligrosa via en que estaba á punto de estraviarse, prefirió volverse atras de lo dicho, y á propuestas del mismo ciudadano Crémieux, que por último llegó á apreciar de un modo mejor los hechos y la situacion política, se volvió al salon de las sesiones públicas decidido á tomar parte en la segunda votacion. La aparicion de Crémieux cuando se acercó á la urna á depositar su voto, despues de sus escéntricas mociones y de sus pláticas contradictorias, produjo en el seno de la Asamblea un movimiento jeneral de hilaridad.

En suma, debemos felicitarnos de que hayan obtenido este pacífico desenlace unas proposiciones que no tendian mas que á provocar en la Asamblea la suspension indefinida de sus deliberaciones. Mal interpretado por fuera lo que pasaba en el interior del palacio lejislativo, ya principiaba á esparcirse la alarma en Paris, habiendo sabido al salir que se habia creido en un peligro formal.

El segundo escrutinio que se verificó solemnemente por llamamiento nominal, dió por resultado 614 votantes, de los cuales 464 eran favorables y 150 contrarios á la enmienda de la minoria de la comision, en que se estipulaban garantias sobre el derecho de reunion, despues que se acababa de pronunciar la prohibicion de los clubs. El artículo entero, ó mas bien la enmienda, fué puesta á votacion por division, siendo adoptada por 404 sufrajios contra 303. La mayoría que constaba ayer de 19 miembros sobre el primer parrafo, ha ascendido á 101 como lo estamos viendo.

La oposicion prepara, segun dicen, otros manejos cuando llegue la tercera lectura: pero probablemente no obtendrá mejor resultado.

[Del "*Diario de la tarde*" de esta Ciudad, fecha 11 del corriente]—

YTALIA.

Batalla de Novara.

Parte oficial del Mariscal Radetzki fechado en Novara el 24 de Marzo.

Tuve el honor de mandar á V. A. copia de mi última comunicacion, anunciando la marcha de nuestro ejército sobre Mortaza, con el brillante combate que alli tuvo lugar y la toma de la ciudad. Hoy tengo que comunicar una victoria mucho mas importante y decisiva.

El ejército enemigo, cortado ya de lo que en realidad constituia su linea de retirada se resolvió nuevamente con una fuerza de 50,000 hombres á probar fortuna de la guerra, en una posicion cerca de Olengo junto á Novara.

La segunda division que formaba la vanguardia, bajo el mando del bravo general de caballería d'Aspre, marchó ayer de Vespolate para Olengo; y en los cerros encontró al enemigo, cuyas fuerzas, mayor de lo que se suponia, mantuvo dudoso por algunas horas el resultado del combate, porque esa segunda division no pudo al principio ser apoyada por la otra que seguia su línea de marcha.

Yo habia colocado la cuarta division en el flanco derecho del enemigo, y despues de esta la primera con el fin de tomarlo completamente por la retaguardia del otro lado de Agogua.

S. A. Y. el ArchidupueAlbrecht, que comandaba la division de vanguardia, hizo frente heróicamente al enemigo durante algunas horas, hasta que el general comandante de caballeria baron d'Aspre juntamente con el comandante de la tercera division, teniente feld-mariscal, baron d'Appol, con tanta precision de espíritu como acierto, trajo la division y la incorporó á las dos alas de las que mandaba el archiduque Albrecht, mientras yo daba órdenes á la division de reserva para que sostuviese el centro.

Gracias al invencible valor é incomparable constancia de mis tropas, conseguimos hacer frente al enemigo hasta que la cuarta division, bajo la circunspecta direccion de su comandante, el teniente feld-mariscal Thurn, cayó con tanto acierto sobre la ala derecha del enemigo, del otro lado de Agogua, que esta maniobra decisiva hizo retroceder á los enemigos en gran desórden y derrota, obligándolos á refugiarse en las montañas del lado del Norte.

No puedo dejar de hablar con profunda emocion de la lealtad manifestada en estos combates al bien del servicio de S. M., asi como de la bravura entusiástica de los dignos generales, valientes oficiales y soldados de mi heróico ejército. Cada hombre se portó en verdad como un héroe, y para hacer justicia, sería preciso mencionar á todos, porque la bravura de que todos dieron pruebas desde el mas grande hasta el mas pequeño, fué digna en todo de la justa causa en que peleamos por nuestro emperador.

Felicito á S. M. por poseer semejante ejército. Nuestro grito de batalla durante la accion fué *viribus unitis*: constan nuestros trofeos de doce piezas, una bandera y dos ó tres mil prisioneros.

La pérdida del enemigo consiste, segun lo que hasta ahora se sabe, en dos generales muertos, 16 oficiales de estado mayor muertos ó heridos, y de 3 á 4,000 hombres.

Los regimientos y batallones de la primera linea de batalla, tuvieron cada uno de 10 á 20 oficiales muertos ó heridos, (hubo mas de 100 oficiales muertos segun ayer participé,) haciendo la pérdida de esos batallones un total de 2 á 3,000 hombres. Ymposible era contener el ardor de los combatientes. No bastaba no ser el último, sino que todos querian ser los primeros. Duró la batalla desde las 10 de la mañana hasta la noche cerrada.

Despues de concluido el combate y de haberme retirado al cuartel general dejando al teniente feldmariscal Hess el cuidado de perseguir al enemigo, me anunciaron que el general piamontés Cossato, portador de una bandera parlamentaria, deseaba hablarme.

El general Cossato manifestó de parte del rey de Cerdeña el deseo de celebrar una tregua, pidiendo al mismo tiempo una suspension de hostilidades hasta que hubiese dado á las cámaras de Turin parte de [illegible] tregua.

Este ofrecimiento fu[illegible]ediatamente rechazado, en ausencia mia por el tenie[illegible]ariscal Hess, y el general Cossato fué informado de q[illegible]stilidades continuarian dia y noche como antes. En [illegible] las condiciones de la tregua se le comunicó que las [illegible]tables eran; ocupacion militar del pais entre el Tes[illegible] Sessia hasta la conclusion de la paz, entera ocupacion de [illegible]ejandría con una guarnicion mista para la fortaleza del [illegible] nombre; y ultimamente, la retirada de la escuadra sarda del Adriático, y las mas espeditas negociaciones para la conclusion de la paz por medio de embajadores nombrados por el Austria y la Cerdeña.

Supe esta mañana por dicho general piamontés, que Carlos Alberto habia abdicado despues de la batalla, en favor de su hijo mayor el duque de Savoya.

Mañana tendré el honor de enviar á V. A. los puntos principales de esta convencion, en razon de que la fatiga de cuantos me rodean, no permite que se dé hoy una narracion completa.

Radetzki.

[Del "*Diario de avisos*" de esta Ciudad, fecha 9 del corriente]—

EXTERIOR.

YTALIA.

Ademas de los diarios venidos por el paquete, se han recibido otros por la via de Pernambuco, que alcanzan hasta el 7, y cartas de Liverpool hasta el 9, que se refieren á cartas de Hamburgo de 6 de Abril.

Las hostilidades de Dinamarca estaban rotas. Ha sido nombrado Comandante en Gefe de las fuerzas alemanas el General Von Prettnitz: el armisticio habia sido prorogado hasta el 15 de Abril, segun se anuncia en el *Times*, al Consul General de Prusia.

Los Austriacos habian entrado en los Estados Romanos; y de Nápoles consta, que se enviaban raciones para Gaeta, á fin de auxiliar á las tropas españolas, que con las tropas napolitanas, deben restaurar al Papa.

La Cámara sarda fué disuelta por el nuevo Rey, que habia prestado juramento. Algunos diputados habian pronunciado vehementes discursos contra el armisticio, que se propuso por mediacion de la Ynglaterra y la Francia al General Radetzki.

Este entró solo en Turin para conocer si tales discursos tenian apoyo en la masa del pueblo, y declaro, que si no entregaban pacificamente la ciudad de Turin, entraria á viva fuerza: reclamaba tambien la entrega y ocupacion de Génova y Alejandría. Un tal Brofferio, *patriota* liberal, el que mas habia hablado en la Cámara Sarda, animando á los pueblos á armarse en masa, y á ocurrir al juicio de Dios, huyó luego que supo el desastre de Novara, y se refugió en Lion [Francia].

La Asamblea nacional francesa se habia pronunciado por la paz, por lo que respecta á la intervencion de los negocios de la jóven Ytalia.

Sesenta mil Rusos se han enviado á Transilvania, y parece que el Emperador Nicolas declara oficialmente que ayudaria á sofocar la rebelion húngara, á fin de contener la propaganda polaca.

El Principe Eugenio de Saboya Carignan, Lugar teniente del Reino, en la tarde del 26 de Marzo se dirigió á la plaza del castillo, y anunció á las tropas de la guarnicion de Turin la abdicacion de Carlos Alberto, y se espresó en estos términos:

"Debo comunicaros una dolorosa noticia; el Rey Carlos Alberto, despues de haber arrostrado con intrepidez las balas enemigas, visto el reves de nuestras armas, no quiso ceder ante la adversidad, prefirió coronar su vida por un nuevo sacrificio; el dia 23 de Marzo abdicó en favor del Duque de Saboya. El reconocimiento de los pueblos será eterno para con él, asi como nuestra respetuosa adhesion. Unámonos en rededor del nuevo rey, digno émulo de las virtudes paternales en las batallas, y guarda íntegro de las franquías constitucionales, establecidas por su augusto padre.

Viva el rey Victor Manuel.

[*Correio da Tarde.*]

[*Del mismo fecha* 11 *del corriente*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 11 *de Junio de* 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 9	10,615,318 5¾	333 ½	4,671,026	1,986	1,633,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	8,555 3	" "	75,135 1				
Letras vencidas y cobradas	150,325 4						
	10,774,199 4¾	333 ½	4,746,161 1	1,986	1,633,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	" " "	"	150,325 4				
A Pablo Ramirez por viages de carretillas	465						
A Julian Garcia por idem	90						
A Pio Ramirez por idem	690						
Al mismo por idem	120						
A Lorenzo Monferret por idem	85						
Al mismo por idem	70						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	3,000						
A D. Marcelino Pellizer por aperos de cuatro bastos	107 5	"	9,892 3				
Existencia	10,769,571 7¾	333 ½	4,585,943 2	1,986	1,633,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,774,199 4¾	333 ½	4,746,161 1	1,986	1,633,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 11 *de Junio de* 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc'es.*
Existencia del Sábado — De comisos y depósito		1,743 3			A la Tesorería General	8,555 3	" " "	75,135 1	
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	55 7½					
Entrada	4,659 2	" "	75,135 1						
Salida	622 1								
Puerto	1,054								
Contribucion	2,220								
					Existencia	53,523 5	1,743 3	" " "	55 7½
	62,079	1,743 3	75,135 1	55 7½		62,079	1,743 3	75,135 1	55 7½

Buenos Ayres, Junio 11 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta entre-riana Luz, de 46 toneladas, patron Luis Antola, de la Concepcion del Uruguay el 31 del pasado, con 184 carretadas leña; á Caprile.

Goleta n. Flor de la Concordia, de 39 tns., p. Joaquin García, del Arroyo de la China el 28 del pasado, con 884 cueros vacunos secos, 1,695 idem bagual salados, 52 vacunos secos; á J. Sosa Marquez.

Queche n. Temerario, de 8 tns., p. M. Baragone, del Carmelo el 6, con 15 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Trinidad, de 60 tns., p. Juan Lozano, de Gualeguaychú el 1.º, con 1,200 postes; al patron.

Goleta n. Dupottet, de 27 tns., p. M. García, de Gualeguaychú el 1.º, con 151 postes para calle, 24 pipas grasa, 177 arrobas sebo, 5 carretadas leña, 1 cajon velas; al patron.

Ballenera n. Martina, de 8 tns., p. Francisco Gandulfo, del Monte el 7, con 22 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Fortuna, de 15 tns., p. Felipe Arengo, del Carmelo el 1.º, con 17 carretadas leña; al patron.

Balandra n. San Antonio, de 23 tns., p. Agustin Gallino, de San Nicolas el 31 del pasado, con 19 sacos orejones, 619 cueros vacunos, 32 idem idem, 36 fardos lana, 5 barricas y 2 cajoncitos; al patron.

Lancha Dos Amigos, de 8 tns., p. José Diaz, del Monte el 6, con 50 barricas y 50 tijeras; al patron.

Ballenera n. Aurora, de 4 tns, p. Pablo Pomes, de Gualeguaychú el 30 del pasado, con 218 cueros vacunos; al patron.

Goleta n. Carmen, de 30 tns., p. Santiago Jacomazo, del Carmelo el 8, con 747 cueros vacunos, 5 carretadas leña, 100 arrobas grasa; al patron.

Balandra n. Monte Alegre, de 15 tns., p. Santiago Merlo, de Corrientes el 29 del pasado, con 60,000 naranjas; al patron.

Goleta n. Carmen Ligera, de 44 tns., p. G. Robenal, de Gualeguaychú el 5, con 42 carradas carbon; al patron.

Balandra n. María Luisa, de 15 tns., p. Santiago Muncio, del Monte el 25 del pasado, con 24 carretadas leña, 1,000 cañas, 100 horquillas; al patron.

Queche n. San Jorge, de 15 tns., p. Francisco Ferrary, de San Salvador el 29 del pasado, con 70 arrobas cerda, 60 arrobas grasa, 35 arrobas sebo, 5 carretadas leña, 672 cueros vacunos; al patron.

Pailebot n. Bella Mercedes, de 14 tns., p. Domingo Vianqui, del Salto Oriental el 15 del pasado, con 30 carretadas leña; al patron

Chalana n. Estrella del Norte, de 13 tns., p. F. Barche, de San Salvador el 29 del pasado, con 20 carretadas leña; al patron.

Barca dinamarquesa Waldemar, de 305 tns., cpn. Michel Chriflegen Schmidt, de Hamburgo el 27 de Marzo, á Luis Winter; con 106 cajones mercancías, 1 fardo idem, 13 barricas idem, 600 cajones ginebra, 600 frasqueras grandes de idem, 800 idem chicas de idem, 300 damajuanas idem, 1,355 canastos idem, 10 pipas aguardiente, 20 idem mercancías, 40 toneladas carbon, 100 tablas, á los mismos—30 pipas aguardiente, 53 cajones mercancías, á la órden—100 barricas alquitran, 28 cajones mercancías, á Freyer y hermanos—10 pipas y 100 frasqueras mercancías, á Zimmermann Frazier y Ca.—10 cajones mercancías, á Eberhard y Ca.—14 cajones mercancías, á Fernando Glode—1 fardo mercancías, á H. Heyn—2 cajones mercancías, á M. Amejaga—2 cajones mercancías, á J. H. Hartenfelds—4 cajones mercancías, á Bunge, Bornefeld y Ca—10 pipas ginebra, 766 damajuanas idem, 20 pipas aguardiente, 1 bultito, á Eggs, Krutish y Ca—1 cajon libros, á L. Chapeaurrouge—11 cajones muebles, á Wede-kind y Ca.—51 cartas y 5 paquetes.

Son nacionales...... 17
" extrangeros...... 1

Total.......... 18

Buenos Ayres, Junio 9 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto, en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Garandumba nacional Antonia, de 25 toneladas, patron Bartolo Facio, para San Pedro, con 144 fanegas sal, 2 cajones efectos de tienda, 2 piezas bayeta, 1 docena pavas, 2 pipas vino carlon, 6 barricas azucar, 2 balas papel estraza, 2 rollos tabaco, 3 fardos lienzos, 1 cajon efectos de zapatería, 24 barricas vacías, 4 cajones efectos, 2 pellones, 3 barricas azucar blanca, 2 cuarterolas caña, 1 idem aníz, 3 sobornales yerba, 1 bolsa fariña, 3 cajones té, 2 rollos tabaco, 4 arrobas tabaco de hoja, 2 cajones vino Burdeos, 2 frasqueras ginebra, 2 barricas brea, 4 quintales estopa, 8 resmas papel estraza, 2 docenas naipes, media arroba café, 2 gruesas fósforos, 2 fanegas sal, 4 libras cominos, 2 idem seda, 1 pipa vino, 2 zuelas, 1 barrica azucar, 1 idem fideos, media arroba semilla de lino, 1 cajon cigarros; por el patron.

Pailebot correntino Asuncion, de 10 tns., p. Santiago Elena, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. San José Ytati, de 26 tns., p. Lorenzo Burzone, para San Nicolas, con 2 cajones efectos, 4 fardos idem, 2 cajones géneros, 2 fardos idem, 1 cajon cristales, 2 canastos loza, 2 docenas ollas fierro, 2 barricas arroz, 5 idem fideos, 1 bolsa café, 2 piezas bayeta, 71 bultos mercancías; por el patron.

Ballenera n. Dolores, p. Bartolo Tur, de 8 tns., para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Ballenera entreriana Carmelita, de 5 tns., p. Francisco Barbosa, para la Concordia, con 1 pipa vino, 2 balas papel estraza, 1 bolsa nueces, 4 barrilitos aceitunas, 1 canasto loza, 2 cajones agenjo, 4 idem fideos, 3 barricas idem, 2 cajones vino Burdeos, 1 caja mazacote, 2 barricas azucar, 1 tercio yerba, 2 cajones licores, 3 barricas cerveza, 1 bolsa almendras, 1 idem café, 1 fardito efectos, 1 barrica ferretería, 1 docena palas, 6 rollos tabaco; por el patron.

Pailebot n. Yndustrioso, de 19 tns., p. José Bossi, para Gualeguaychú, con 100 fanegas maiz, 2 pipas vino, 22 damajuanas ginebra, 12 canastos idem, 10 damajuanas anis, 7 barricas azucar, 3 rollos tabaco, 3 petacas idem colorado, 2 bolsas nueces, 2 idem almendras, 5 barricas fideos, 4 cuñetes clavos, 2 idem almidon, 1 idem azul, 2 balas papel estraza; por el patron.

Pailebot n. Mariquita, de 12 tns., p. Francisco Gayniso, para el Arroyo de la China, con 50 fanegas sal, 20 bultos efectos, 11 tablas pino; por Francisco Casares.

Pailebot n. Suspiro, de 20 tns., p. Pedro Schaffino, para el Salto Oriental, con 1,500 pies tabla, 28 cuarterolas bebidas, 7 pipas idem, 6 barricas azucar, 2 botijuelas aceite, 10 bolsas arroz, 4 idem café, 10 idem fariña, 20 cajas ginebra, 10 rollos tabaco, 50 fanegas sal, 20 cajoncitos orejones, 4 ollas fierro, 6 palas, 4 fardos géneros, 4 cajones idem, 2 barriles ferretería, 1 canasto loza, 2 barras fierro; por Almeyra y Vassaño.

Barca belga Ambiorix, de 268 tns., cpn. Carlos De Borninge, para la Habana, con 6,020 quintales carne tasajo, 120 cajones sebo, 150 cueros de forro; por C. R. Horne.

Barca americana Leopoldo, de 313 tns., cpn. Juan D. Holtz, para Boston, con 3,422 cueros salados, 6,465 idem secos, 3 fardos cerda, 6,000 astas, 304 fardos lana; por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin ingles Wilton Wood, de 243 tns., cpn. H. Harrison, para Liverpool, con 3,555 cueros vacunos salados, 2,102 idem de potro idem, 202 fardos lana, 153 pipas sebo, 27 medias idem idem, 100 barriles idem, 273 cajones idem, 34 marquetas idem, 2,700 canillas; por Higinbothom.

Barca inglesa Commodore, de 258 tns., cpn. Thomas Asplet, para Liverpool, con 3,884 cueros vacunos salados, 4,777 idem de potro idem, 93 pipas sebo, 14 medias idem idem, 230 marquetas idem, 220 fardos lana, 12 idem cerda, 2 bolsas lana, 2,770 astas; por Higinbothom.

Bergantin ingles Principe Alberto, de 195 tns., cpn. James Young, para Liverpool, con 2,000 cueros salados, 55,000 huesos, 175 cajones sebo, 331 pipas idem; por Wilfrid Latham y Ca.

Son nacionales........... 8
Son extrangeros...... 5

Total...... 13

Buenos Ayres, Junio 9 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Queche n. 1.ª Porteña, de 21 toneladas, patron Tomas Harrison, del Sauce Oriental el 8, con lastre; al patron.

Cuter n. No me Olvides, de 2 tns., p. Pedro Ruzzo, de San Fernando ayer, en lastre; al patron.

Goleta n. Luisa, de 35 tns., p. Mateo Antola, de Gualeguay el 3, con 182 cajones grasa, 5 postes, 1 cajon naranjas, 6½ pipas grasa: al patron.

Goleta n. Fenix Entre-Riana, de 30 tns., p. Francisco Vianqui, de Gualeguay el 3, con 59 pipas sebo, 15 chíguas lana; al patron.

Balandra n. Cármen, de 15 tns., p. Francisco Gallino, de Santa-Fé el 30 del pasado, con 159 fanegas carbon, 50 camas, 63 arrobas jabon; al patron.

Goleta n. Primera Argentina, de 50 tns., p. José Badaraco, de Gualeguay el 3, con 309 cajones grasa, 7 sacos sebo, 6 barricas idem, 1 chígua cerda, 238 cueros vacunos, 25 pipas gordura; á M. Maza.

Son nacionales........... 6

Buenos Ayres, Junio 10 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— VIVA LA CONFDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos, y toneladas.

Goleta nacional Margarita, de 35 toneladas, patron Saturnino Reyes, para Paisandú, con 300 fanegas sal; al patron.

Pailebot n. Vicente, de 80 tns., p. Santiago Falca, para la Concordia, con 350 fanegas sal, 5,000 pies pino, 1 cajon efectos, 2 prensas, 1 tarro lata, 1 barril vino, 2 cuñetes clavos, 2 barras fierro; por Francisco Casares.

Balandra n. Pura y Limpia, de 30 tns., p. Santiago Barco, para el Paraná, con 20 cajoncitos hoja de lata, 1 id. cristales, 1 barrilito pintura, 3,000 pies tabla pino, 1 quintal alambre; por Nicolas Horta.

Goleta n. Relámpago, de 25 tns., p. Francisco Facio, para la Victoria, con 22 fardos efectos, 10 cajones zarazas, 3 idem efectos, 1 lio zarazas, 6 piezas bayeta, 1 lio paño, 1 barrica hachas, 2 idem idem, 2 docenas planchas, 8 idem hoces, 2 idem azadas, media idem rejas, 2 idem hachas, 4 idem palas, 1 canasto loza, 1 cajoncito platos, 20 atados flejes, 2 barriles vacíos, 4 tercios yerba, 20 cajones orejones, 1 bolsa almendras, 2 barricas arroz, 2 bolsas id., 2 cuarterolas vino seco, 10 damajuanas ginebra, 2 bultos pábilo, 2 balas papel estraza, 1 cajoncito té, 10 rollos tabaco, 1 pipa caña, 2 id. vino carlon, 1 id. aguardiente, 1 cajon efectos, 2 piezas bayeta, 12 cajones orejones; por el patron.

Pailebot n. Armonía, de 18 tns., p. Nicolas Batista, para Gualeguaychú, con 30 tercios yerba, 1 pipa vino, 6 rollos tabaco, 5 bolsas azucar, 1 cuarterola vinagre, 1 saco nueces, 6 cajones orejones, 2 sacos higos, 2 bolsas maní, 2 cajones almidon, 1 bala papel estraza, 1 idem idem blanco, 1 bolsa garbanzos, 1 cuñete almidon, 2 canastos loza, 6 fardos géneros, 2 cajones id; por Rughi.

Pailebot santafecino Gloriosa Ytalia, de 11 tns., p. Santiago Carasales, para las Vacas, con 14 tercios yerba, 4 sacos arroz, 9 rollos tabaco, 1 petaca idem, 12 barricas azucar, 1 pipa caña, 2 idem vino, 6 frasqueras ginebra, 1 cajon azul, 6 idem orejones, 6 idem pasas, 1 saco garbanzos, 1 idem nueces, 1 fardo pábilo, 1 caja té, 4 cajones vino, 4 idem licores, 2 idem encurtidos, 500 pies tabla pino; por el patron.

Ballenera n. Fortuna, de 3 tns., p. Alejandro Agnese, para San Ysidro, con 10 fanegas maiz, 50 sapallos, 3 fanegas patatas; por el patron.

Goleta n. Santa Ana, de 28 tns., p. Carlos Zaballa, para Santa-Fé, con 12 cuarterolas vino dulce, 4 id seco, 5 barricas arroz, 100 damajuanas anis, 125 id. ginebra, 12 tercios yerba, 1 fardo bayeta; por el patron.

Goleta n. Virgen del Carmen, de 22 tns, p. Francisco Garracino, para Gualeguaychú, con lastre; por el patron.

Lanchon n. San José, de 5 tns., p. Natalio Castro, para el Baradero, con 19 frasqueras ginebra, 3 barricas y 2 bolsas arroz, 6 id. maní, 4 bultos tabaco, 1 cajon licores, 4 cuarterolas aguardiente, 110 bultos mercancías, 900 pies pino; por el patron.

Balandra n. Jóven Catalina, de 19 tns., p. Nicolas Buenjardin, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Palmira, de 28 tns., p. Juan Bautista Baldi, para San Salvador, en lastre; por el patron.

Balandra n. Maria Francisca, de 12 tns., p. Nicolas Marchani, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Carlos Alberto, de 15 tns., p. Juan Arnaldi, para Gualeguaychú, con 110 fanegas ceniza; por el patron.

Balandra n. Catalina, de 20 tns., p. Andres Gallardo, para Corrientes, con 3 canastos loza; por el patron.

Bote n. Triunfante, de 2 tns., p. Francisco Hernimisio, para las Vacas, en lastre; por el patron.

Barca Yglesa Rosalind, de 305 tns., cap. Juan Archer, para Londres, con 50,000 caracues, 26,000 canillas, 30,000 astas, 1,059 cajones sebo, 4,080 cueros de potro salados, 303 pipas sebo, 75 retobos, 9 barricas sebo, 4 cuarterolas id., 2 cascos idem, 2 marquetas idem, 51 bolsas lana, 28 fardos idem, 13 y tres cuartas toneladas pezuñas, 1 fardo cerda; por C. R. Horne.

Son nacionales........... 16
" extrangeros........... 1

Total........... 17

Buenos Ayres, Junio 10 de 1849.

Pedro Ximeno.

Editor responsable—**SANTIAGO KIERNAN.**